



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/143

05/12/2019

1282

AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, y como ya se ha informado en respuestas a preguntas anteriores formuladas por Su Señoría, este impacto se podrá evaluar cuando se incorporen al sistema de TSU todas las Comunidades Autónomas y las entidades locales.

Madrid, 12 de febrero de 2020